

Circular N° 170/13

CAMBIO HORARIO RUEDA

Con motivo del cambio del huso horario en los Estados Unidos y a efectos de continuar operando en paralelo con la CBOT, el Directorio, en uso de las facultades establecidas en el art. 41 del Reglamento Social, resolvió que a partir del próximo **4 de noviembre**, la rueda de operaciones se desarrolle en el siguiente horario:

Rueda de Piso					
Sector 1			Sector 2		
Producto	Horario	Ajuste	Producto	Horario	Ajuste
Soja	11:30 a 16:15	16:15	Trigo- Cebada	11:30 a 11:50	
			Maíz- Sorgo	11:55 a 12:15	
			Trigo -Cebada	12:20 a 12:40	
Girasol	14:00 a 15:00	16:15	Intervalo	12:40 a 13:15	
			Maíz – Sorgo	13:15 a 13:40	
			Trigo – Cebada	13:45 a 14:30	14:30
			Maíz – Sorgo	14:45 a 15:30	15:30

Sector 1: Entre las 14:00 y las 15:00, para negociar **Girasol**, deberá así especificárselo en el voceo. Cuando no se indique producto, la negociación se referirá a Soja.

La presentación de la documentación relacionada con el ejercicio/no ejercicio de opciones así como las comunicaciones de compra-venta (boletos) deben estar presentadas y/o firmadas y enviadas al MATba a través del sistema NeSS hasta las **17:00**.

Rueda electrónica			
Sesión	Producto	Horario de Negociación	Ajuste
Continúa	Aceite de Soja, ICA, Soja Chicago, Trigo Chicago y Maíz Chicago	11:30 a 16:15	16:15
Vespertina	Todos (salvo ICA-Aceite Soja-Productos Chicago)	16:45 a 18:00	

La presentación de la documentación relacionada con el ejercicio/no ejercicio de opciones así como las comunicaciones de compra venta (boletos) deben estar presentadas y/o firmadas y enviadas al MATba a través del sistema NeSS hasta **las 18:45**.

El día del vencimiento las opciones sólo pueden ser operadas hasta el cierre de la rueda de piso, por tal motivo, dicho día el plazo para presentar comunicaciones de ejercicio/no ejercicio vencerá cinco minutos antes del inicio del mercado electrónico.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2013

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General